



Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

SAN LUIS, 7 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El EXPE: 19248/2024, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Luis, eleva la propuesta de designación de la nómina de beneficiarios y beneficiarias del Programa de Becas de Investigación Científica y/o Tecnológica; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación promueve la formación de recursos humanos a través de becas como herramienta para profundizar conocimientos y desarrollo de proyectos I+D+i.

Que el Plan de Desarrollo Institucional define como estratégico fomentar políticas institucionales de acompañamiento para mejorar la formación en ciencia.

Que es una política de la UNSL promover la formación integral de los y las estudiantes y docentes, como así también fomentar el acompañamiento para mejorar la formación de posgrado y la carrera de los investigadores y las investigadoras, todo ello en consonancia con las estrategias del Plan de Desarrollo Institucional.

Que el presupuesto para el Programa de Becas de Investigación Científica y/o Tecnológica de la Universidad Nacional de San Luis destinado a cubrir los gastos de la convocatoria del año 2024 para las cuatro modalidades a Becas, Beca Estímulo a la Investigación, Beca Iniciación a la Investigación, Beca Perfeccionamiento, Beca para Finalización de Carrera de Posgrado asciende a PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL 00/100 (\$38.880.000,00).

Que la Comisión Asesora de Secretarios y Secretarias de Áreas de Investigación del Rectorado y las Unidades Académicas en su reunión del día 3/9/2024, elaboró un





Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

orden de mérito general de acuerdo a lo dispuesto por la OCS 36/2023, en base a lo cual se realiza la propuesta para otorgar las becas.

Que el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Luis, eleva la propuesta y el anteproyecto de resolución para otorgar las Becas del Programa de Investigación Científica y/o Tecnológica en sus cuatro modalidades Becas Estímulo a la Investigación, Beca Iniciación a la Investigación, Beca Perfeccionamiento, Beca para Finalización de Carrera de Posgrado

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Superior en su sesión del día 29 de octubre de 2024 recomienda aprobar el orden de mérito y el anteproyecto elevado de las Becas del Programa de Investigación Científica y/o Tecnológica Convocatoria 2024, sugiriendo reprogramar la fecha de otorgamiento al 1 de noviembre del 2024.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 31 de octubre de 2024 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Superior que recomienda aprobar el orden de mérito y el anteproyecto elevado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología de Rectorado con las modificaciones sugeridas.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERDAD NACIONAL DE SAN LUIS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar la cantidad de VEINTITRES (23) Becas Estímulo a la Investigación por el término de DOCE (12) meses a partir del 1/11/2024 y hasta el 31/10/2025 inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar la cantidad de SIETE (7) Becas de Iniciación a la Investigación por el termino de VEINTICUATRO (24) meses a partir del 1/11/2024 y hasta el 30/10/2026 inclusive.





Universidad Nacional de San Luis RECTORADO "A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

ARTÍCULO 3°.- Otorgar la cantidad de SIETE (7) Becas de Perfeccionamiento por el termino de VEINTICUATRO (24) meses a partir del 1/11/2024 y hasta el 30/10/2026 inclusive

ARTÍCULO 4°.- Otorgar la cantidad de TRES (3) Becas Finalización de carrera de Posgrado término de DOCE (12) meses a partir del 1/11/2024 y hasta el 31/10/2025 inclusive.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que el importe mensual destinado para cada una de las BECAS DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICA Y/O TECNOLÓGICA CONVOCATORIA 2024 para sus CUATRO (4) modalidades Beca Estímulo a la Investigación, Beca Iniciación a la Investigación, Beca Perfeccionamiento, Beca para Finalización de Carrera de Posgrado, convocatoria 2024 es de PESOS SESENTA MIL 00/100 (\$60.000,00) mensuales.

ARTÍCULO 6°.- Protocolizar la nómina de estudiantes beneficiarias y beneficiaros de las BECAS DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICA Y/O TECNOLÓGICA CONVOCATORIA 2024 para sus CUATRO (4) modalidades Beca Estímulo a la Investigación, Beca Iniciación a la Investigación, Beca Perfeccionamiento, Beca para Finalización de Carrera de Posgrado que obran en el Anexo I, II, III y IV, según orden de mérito detallado.

ARTÍCULO 7º.- Establecer que el presente gasto se imputara a las partidas correspondientes.

ARTÍCULO 8°.- Establecer que las becarias y los becarios enviarán por email a becascytr.unsl@gmail.com la certificación de actividades mensuales entre los días 20 y 25 de cada mes. El recibo de conformidad del pago en un plazo de 10 días posteriores al depósito de los estipendios se presentará de manera presencial, según corresponda por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Rectorado, la delegación de la SECYT en Villa Mercedes, la delegación de la SECYT en la Facultad de Turismo y Urbanismo. La presentación de la certificación de actividades mensuales y el recibo de conformidad del cobro son condición necesaria para el pago del próximo mes.





Universidad Nacional de San Luis RECTORADO "A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

ARTÍCULO 9°.- Autorizar a la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura a realizar el pago de las Becas del Programa de Investigación Científica y/o Tecnológica a las beneficiarias y beneficiarios que se consignan en el Anexo I, II, III y IV de la presente.

ARTÍCULO 10°.- Comuníquese, notifiquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.

EP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

ANEXO I

BECAS ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN

BECAS OTORGADAS

1. FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

1.1.- Becaria: ROSAS RIVAS, OSWALDO JOSE, DU 95980956.

Director de Beca: GOMEZ, GERMÁN ERNESTO, DU 32410086.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00)

1.2.- Becaria: BARROSO, ERIKA DAYANA, DU 42278508.

Directora de Beca: FILIPPA, VERONICA PALMIRA, DU 26591066.

Co-Directora de Beca: ROSALES, GABRIELA JUDITH, DU 33133233.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

1.3.- Becaria: MAGALLANES, MARÍA JOSÉ, DU 41339366.

Directora de Beca: DI MARCO PELLEGRINI, NATALIA INDIRA, DU 35046298

Co-Directora de Beca: IRIARTE, HEBE JORGELINA, DU 29164185

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

1.4.-Becaria: ZAPATA, FLORENCIA BELEN, DU 36144223.

Directora de Beca: DELSOUC, MARIA BELEN, DU 33053310.

Co-Directora de Beca: VALLCANERAS, SANDRA SILVINA, DU 28550526.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

1.5.- Becaria: GONZALEZ PAISIO, ZOE AYLÉN, DU 43359772.

Directora de Beca: MAGALLANES NOGUERA, CYNTHIA, DU 31047715.

Co-Directora de Beca: TAGUA, DÉBORA BELÉN, DU 35842698.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

2. FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICA Y NATURALES

2.1.- Becaria: BARROSO, VALENTINA CECILIA, DU 43840133.

Director de Beca: ROMÁ, FEDERICO JOSÉ, DU 22905140.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

Corresponde Anexo I RCS - 249 / 2024 Página 1 de 5



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

2.2.- Becaria: QUIROGA, CANDELA, DU 43620860.

Directora de Beca: TORRES DELUIGI, MARIA DEL ROSARIO, DU 14542985.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

2.3.- Becario: SEIJAS, FERNANDO SEBASTIÁN, DU 41097423.

Director de Beca: LOPEZ, RAUL, DU 21704353.

Co-Directora de Beca: CORNETTE, VALERIA, DU 26297909.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

2.4.- Becaria: PEPE WEIGEL, EVELYN CELINA, DU 41750615.

Director de Beca: MAKINISTIAN, LEONARDO, DU 28335559.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

3. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

3.1.- Becaria: LÓPEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES, DU 32474132.

Directora de Beca: ROMÁ, MARÍA CELESTE, DU 26239462.

Co-Director de Beca: SERRANO, MANUEL FRANCISCO, DU 3614402.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

3.2.- Becaria: PAEZ, NOIBÉ, DU 35104988.

Directora de Beca: HIDALGO, ANA LAURA, DU 31613486.

Co-Directora de Beca: ISIDRO, MARIA EUGENIA, DU 32000566.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

4. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

4.1.- Becaria: BIANCHET, NOELIA SILVINA, DU 31376373.

Directora de Beca: FELIX, MARIANA, DU 36415093.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

4.2.- Becaria: TORINO, MARIA CANDELA, DU 44075386.

Directora de Beca: FELIX, MARIANA, DU 36415093.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

4.3.- Becaria: MARTINEZ, MARIANA GISEL, DU 34877951.

Directora de Beca: VEGA, SILVIA ADRIANA, DU 29324416

Corresponde Anexo I RCS - 249 / 2024 Página 2 de 5



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

5. FACULTAD DE PSICOLOGIA

5.1.-Becario: KOSMACH MÁRQUEZ, MARIANO DANIEL, DU 40485557.

Directora de Beca: DE ANDREA, NIDIA GEORGINA, DU 30262561.

Co-Directora de Beca: SORIA PURÉS, NATALIA ROMINA, DU 32689391.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

5.2.- Becaria: CAPEANS, BRENDA DAIANA, DU 39291004.

Directora de Beca: ROBLES, VALERIA GISELA, DU 31466850

Co-Director de Beca: RECABARREN BERTOMEU, JOSÉ ANTONIO, DU 31643062.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

5.3.-Becario: FERNANDEZ, SERGIO OSCAR, DU 35315114.

Director de Beca: GARCIA, HORACIO DANIEL, DU 21079526.

Co-Directora de Beca: GONZÁLEZ, ELIANA NOEMI, DU 26829936.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

6. FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

6.1.- Becaria: GARCIA MORA, JENNY ALEJANDRA, DU 95490999.

Directora de Beca: RUIZ, MARIA LUCIA, DU 25394683.

Co-Directora de Beca: AVILA, MARIA CECILIA, DU 22067360.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

6.2.- Becario: ROMERO, JORGE MAXIMILIANO, DU 40928007.

Director de Beca: DEMICHELIS, JUAN PABLO, DU 31660561.

Co-Director de Beca: CARLETTO, JAVIER ALEJANDRO, DU 25526531.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

7. FACULTAD DE CIENCAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

7.1- Becaria: MUR, JIMENA, DU 39516203.

Directora de Beca: PEREZ CUBERO, MARIA EUGENIA, DU 33099146.

Co-Directora de Beca: MUZEVICH, IVANA ROMINA, DU 27958735

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

Corresponde Anexo I RCS - 249 / 2024 Página 3 de 5



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

7.2.- Becaria: BERÓN ARREDONDO, MARÍA AGUSTINA, DU 43152697.

Director de Beca: GUTVAY, MÓNICA ALICIA, DU 14497809.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

7.3.- Becaria: RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, FERNANDA ANDREA ELIZABETH, DU 93778985.

Director de Beca: ARIAS, ESTEBAN GABRIEL, DU 16778643.

Co-Director de Beca: CARENA, JUAN NORBERTO, DU 21971504.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

1.1.- REINOSO, MARÍA PILAR, DU 43229332.

Director de Beca: PEREPELIZIN, PABLO VICTOR, DU 29152199

Co-Directora de Beca: GIROLIMETTO, DANIELA TERESITA, DU 17068328.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

POSTULACIONES MERITUADAS, PERO NO SE FINANCIAN:

6° RODRIGUEZ BRITO, ALEJANDRO DANIEL DU 40722279- FQBYF

7° VILLALOBO, DANIELA FERNANDA DU 43132191- FQBYF

8° ESTRADA, GIMENA TAMARA DU 43417171- FQBYF

9° SALA, NAZARENA DU 42063524- FQBYF

10° GONZALEZ ARANEGA, ARACELI VANINA DU 42486568- FQBYF

11° FERNANDEZ, LEILA MARIEL DU 40722019- FQBYF

12º PARODI, LUCIA BELÉN DU 41831253- FQBYF

13° QUAIFE, ELBA SUSANA DU 43915450- FQBYF

14° LUCATTO, ALEX GABRIEL DU 42166626- FQBYF

15° MARQUEZ DONOSO, MACARENA ARIANA DU 43422550-FQBYF

16° MIRALLES MARLIA, URIEL MARIA, DU 42477514- FQBYF

17° PEPA RIERA, VALENTINA DU 4069018-FQBYF

18° POMIRO TULA, MACARENA MAGALI DU 40484412-FQBYF

Corresponde Anexo I RCS - 249 / 2024 Página 4 de 5



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

19° ECHEGARAY TORRES, DANIELA MACARENA, DU 37506526-FQBYF

POSTULACIONES DESESTIMADAS POR NO CUMPLIR CON LA ORD CS Nº 36/23: 20° VIGNOLLES, AMPARO, DU 44019665 – FQBYF. 3° FUNES MASSOLO, MARIANA AYLÉN, DU 44993457- FCH.



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

ANEXO II

BECAS INICIACION A LA INVESTIGACIÓN

BECAS OTORGADAS

1. FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

1.1.- Becaria: BRANDAN, CONSTANZA, DU 41831207.

Director de Beca: GASTON, FERNANDEZ, DU 27453645.

Co-Directora de Beca: SÁNCHEZ PETERLE, MARÍA BERNARDA, DU 27984862.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00)

2. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

2.1.- Becaria: QUIROGA, LUCIA BEATRIZ, DU 24681848.

Director de Beca: PUCHMÜLLER ANDREA BIBIANA, DU 21041745.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

2.2.- Becaria: MALDONADO BERLO, SOL ANTONELLA, DU 40466158.

Directora de Beca: DI LORENZO, LORENA, DU 30312416.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

3. FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

3.1.- Becario: ODETTI, JUAN PABLO, DU 32164312.

Director de Beca: MARTÍNEZ ALVAREZ, DIEGO LEONARDO, DU 13675526.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

3.2.- Becaria: ILLANEZ, YAMILA AYELÉN, DU 37504907.

Directora de Beca: CANGIANO, MARÍA DE LOS ANGELES, DU 25394552.

Co-Directora de Beca: FERNANDEZ, CECILIA DE LOS ANGELES DU 33136415.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

4. FACULTAD DE CIENCAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

4.1- Becario: RAMOS, LUCAS SEBASTIÁN, DU 30687439.

Corresponde Anexo II RCS - 249 / 2024 Página 1 de 2



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

Directora de Beca: CASTRO, GRACIELA YOLANDA, DU 11532730.

Co-Directora de Beca: BECHER, YUSSEF, DU 34104629.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

5. FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

5.1- Becario: BIANCHI, ÉRICO HERNÁN, DU 21110210.

Director de Beca: OJEDA, GUILLERMO ENRIQUE, DU 14888116.

Co-Directora de Beca: CRESMANI, MÓNICA LILIANA, DU 13660412.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

POSTULACIONES MERITUADAS, PERO NO SE FINANCIAN:

3° MASI, MELINA, DU 39990692- FCH.

4º GÓMEZ MONTIEL, ALEJANDRO NICOLAS, DU 33515131-FCH.

5° CACACE MINI, ANDREA CRISTINA, DU 28838301- FCH.

6° ACOSTA, AGUSTINA LARA, DU 37935349- FCH.

7° CARRIZO, NELIDA CAROLINA YAMILE, DU 35916945 –FCH.

8° BORGO, MARIANGELES, DU 31924139- FCH.

POSTULACIONES DESESTIMADAS POR NO CUMPLIR CON LA OCS Nº 36/23:

9° AVILA, SONIA AYELÉN, DU 37908498- FCH.



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

ANEXO III

BECAS DE PERFECCIONAMIENTO

BECAS OTORGADAS

1. FACULTAD DE CIENCIAS FISICO, MATEMATICAS Y NATURALES

1.1- Becaria: GUZMANPAEZ, JULIETA ROXANA, DU 37296695.

Directora de Beca: CHIARANI, MARCELA CRISTINA, DU 17123160.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

2. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

2.1- Becaria: NAVARRO, LUCIANA ANDREA, DU 35105964

Director de Beca: ENRIQUEZ, PEDRO GREGORIO, DU 16993059

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

3. FACULTAD DE PSICOLOGIA

3.1- Becaria: ROBLES, VALERIA GISELA DU 31466850.

Director de Beca: SALAS, FABIO GABRIEL, DU 26476819.

Co-Director de Beca: BOCCARDI, FACUNDO, DU 27748145.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

3.2- Becaria: FURGIUELE, MARIA VALERIA, DU 27136395.

Directora de Beca: VUANELLO, GRACIELA ROXANA GLADYS, DU 16162370.

Co-Directora de Beca: CUELLO PAGNONE, MARINA, DU 32456715.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

4. FACULTAD INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS:

4.1- Becaria: ROSATTO, XIMENA SELENE, DU 35196898.

Director de Beca: MARTÍNEZ ALVAREZ, DIEGO LEONARDO, DU 13675526

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

5. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES:

5.1- Becaria: VEGLIA, VERONICA, DU 32563015.

Director de Beca: PEREZ, ALBERTO ENRIQUE, DU 17247762.

Co-Directora de Beca: GALETTO, SILVINA LETICIA, DU 27909347.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

6. FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO:

Becaria: CASARETTO, ELEONORA, DU 29518411.

Directora de Beca: DE LUCA, MARCELA MARÍA, DU 17738967.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

POSTULACIONES DESESTIMADAS POR NO CUMPLIR CON LA OCS Nº 36/23:

2° PEREZ, PAULA VERONICA, DU 34106705-FCEJS.

2° MARTINEZ PONCE, MARIA SOLEDAD, DU 25565762-FCH.

3° FIGUEROA GARRO, BERNARDO, DU 37296485- FCH.



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

Universidad Nacional de San Luis RECTORADO

ANEXO IV

BECAS PARA LA FINALIZACION DE CARRERAS DE POSGRADO

BECAS OTORGADAS

1. FACULTAD DE CIENCIAS FISICO, MATEMATICAS Y NATURALES:

2.1- Becaria: ALBARRACIN, JESSICA BELÉN, DU 32740936.

Directora de Beca: MANASERO, PAOLA BELÉN, DU 33153111.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

3. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

3.1- Becaria: VINTAR, JOHANNA PAULA, DU 30394956.

Directora de Beca: QUIROGA, YANINA VERONICA, DU 29232017.

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

4. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES:

4.1- Becaria: PEREIRA, MIRTA GLADYS, DU 24719109.

Directora de Beca: RUBERTONI, MYRIAN ROSA, DU 14438357.

Co-Director de Beca: ARIAS, ESTEBAN GABRIEL, DU 16778643

Importe mensual: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).

POSTULACIONES MERITUADAS, PERO NO SE FINANCIAN

2º QUIROGA, GRACIELA TERESA DU 28738380- FCEJS.

POSTULACIONES DESESTIMADAS POR NO CUMPLIR CON LA OCS Nº 36/23 3º LUNA, SERGIO ALEJANDRO DU 29427701-FICA.

Hoja de firmas